



BANK WATCH RATINGS S.A.

CALIFICADORA DE RIESGOS



CÓDIGO DE CONDUCTA

El objetivo de BankWatch Ratings (“BWR”) es proporcionar opiniones de crédito objetivas, oportunas e independientes. La opinión de BWR incorporada en una categoría de calificación es de carácter prospectivo. Con el fin de cumplir con nuestro objetivo fundamentamos el análisis y nuestras opiniones en principios de independencia, integridad y transparencia. Estamos conscientes de nuestra responsabilidad frente al Mercado de Valores, inversionistas y usuarios de nuestros informes, de la necesidad de generar confianza y de la vulnerabilidad de la misma; por lo tanto, trabajamos para mantenerla. Sujeto a sanciones disciplinarias que pueden incluir el despido, el personal de BWR debe acogerse por tanto al siguiente código:

1. El personal de BWR debe comprometerse a cumplir con los estándares de la empresa y por lo tanto demostrar los niveles más elevados de integridad personal y profesional en el desarrollo de todas sus actividades laborales. Cada analista y personal de apoyo debe asumir su responsabilidad personal en el cumplimiento de los objetivos de la empresa.
2. El personal debe cumplir con todas las normas legales vigentes y con las políticas y procedimientos establecidos por la empresa y descritos en su Reglamento Interno incluyendo este Código de Conducta que es parte integrante del mismo.
3. Cualquier excepción al Reglamento Interno debe ser aprobado por escrito por el Gerente General
4. Se utilizarán criterios rigurosos y procedimientos sistemáticos que en lo posible conduzcan a una validación objetiva basada en la experiencia histórica de la calificadora.
5. Los analistas se acogerán a las Metodologías y criterios de BWR, las mismas que deben ser aplicadas consistentemente.
6. Las Calificaciones deben ser asignadas de acuerdo a la Ley por un Comité de Calificación integrado de acuerdo a la norma vigente y por personas calificadas profesionalmente para este propósito.
7. Se deben mantener registros internos sobre las calificaciones globales otorgadas a las IFIS y empresas de seguros por lo menos de seis años de antigüedad; para las operaciones del Mercado de Valores se debe mantener los registros por un año posterior a la cancelación de la emisión en el Registro de Mercado de Valores.
8. Todo el personal de BWR debe velar por que los informes contengan una redacción clara y concisa, para evitar malas interpretaciones.
9. Los funcionarios de BWR se cerciorarán de dedicar el tiempo y los recursos necesarios para llevar a cabo evaluaciones de alta calidad en cada uno de los procesos.
10. Antes de aceptar un contrato de calificación inicial o de revisión de calificación se evaluará la



capacidad de la empresa para dedicar el suficiente personal con las destrezas necesarias para realizar el análisis y emitir una opinión adecuada. También se evaluará la posibilidad de acceder a suficiente información.

11. El analista deberá adoptar procedimientos para asegurarse razonablemente de que la calidad de la información sea adecuada y suficiente para respaldar la calificación. Si la calificación se relaciona a un producto financiero estructurado para el cual existen pocos datos históricos (generalmente en productos nuevos), se debe publicar en forma clara y en un lugar visible sobre dichas limitaciones.
12. BWR desarrolla y adopta metodologías y modelos, que considera apropiadas para el análisis de cada proceso de calificación, en función de las características de cada proceso, y la experiencia tanto propia como de sus asociados.
13. BWR debe estructurar sus equipos de calificación de tal manera de asegurar la independencia, integridad, calidad y transparencia del proceso de calificación. **BWR se cerciorará de que el personal y los recursos sean adecuados para el monitoreo y la actualización de sus calificaciones.** En caso que BWR use equipos analíticos separados para la calificación inicial y el monitoreo posterior de productos financieros estructurados, cada equipo debe tener la experiencia y los recursos necesarios para llevar a cabo sus funciones respectivas en forma oportuna.
14. Si el Comité de Calificación concluye que BankWatch no posee suficiente información para mantener una calificación o que la información a la que tiene acceso no es confiable, este decidirá si se pospone el Comité hasta conseguir la información faltante, o si se pone la calificación en “observación” y se comunica al ente de control respectivo. En caso de que se retire una calificación pública, BankWatch deberá publicar un comentario apropiado que incluya la(s) calificación(es) actuales y declarar que la(s) calificación(es) ha(n) sido retirada(s) y que BankWatch no seguirá otorgando calificación(es), o cobertura analítica del emisor.
15. El personal de BWR no debe, ya sea implícita o explícitamente, asegurar o garantizar ninguna calificación en particular antes de que se haya tomado la decisión final de calificación de acuerdo con las políticas y los procedimientos establecidos.
16. Los Analistas de BWR no pueden hacer proposiciones o dar recomendaciones con respecto al diseño de los productos que BankWatch califica. Consistente con esta prohibición, al analizar el riesgo crediticio de una transacción, los analistas de BWR, pueden tener una serie de discusiones apropiadas con el emisor o su agente con el fin de: (1) comprender e incorporar dentro de su análisis los hechos y las características específicas de la transacción y cualquier modificación propuesta por el emisor o su agente; y (2) explicarle al emisor o agente las implicaciones de calificación de las metodologías de BankWatch al aplicar los hechos y las características propuestas por el emisor.
17. La Administración debe supervisar la aplicación de este Código, las políticas mencionadas en él y todas las leyes y regulaciones aplicables.
18. El personal de BWR debe reportar a su inmediato superior cualquier conducta o proceso que, de acuerdo a su conocimiento pudiera violar este Código de Conducta o la Ley. La Gerencia General o la persona asignada por ella, debe determinar los méritos de la situación y si fuese necesario tomar una acción apropiada de acuerdo a las políticas de BWR y/o a la ley vigente. BankWatch *no deberá* tomar represalias contra un empleado que de buena fe haya reportado tal hecho.
19. BWR no debe restringirse o abstenerse de tomar una acción de calificación debido al impacto potencial (económico, político u otro) que dicha acción pudiera tener sobre el emisor, un inversionista u otro participante del mercado.
20. BWR y sus analistas deben ser cuidadosos y usar su buen juicio profesional para mantener la independencia y objetividad. Todos los empleados tienen que adherirse a lo que dispone la Ley y las políticas internas en cuanto a la confidencialidad, los conflictos de interés y las transacciones con



- valores. Todo el personal de BWR debe mostrar especial cautela con el fin de evitar acciones que pudieran considerarse como conflicto de interés.
21. La calificación que BWR asigne a un emisor o emisión no debe estar influenciada por la existencia presente o potencial de una relación de negocios.
 22. Si llegara a presentarse conflicto de interés real o potencial BWR lo revelará de forma oportuna, clara, específica y prominente y tomará las medidas necesarias previstas en la norma legal.
 23. El Gerente General de BWR, realizará todos los esfuerzos para manejar el conflicto potencial que suscitaría el pago de honorarios por parte de los emisores. En este sentido, se aplica lo que manda la norma vigente en cuanto a la independencia entre el área comercial y la analítica.
 24. BWR debe alentar a los emisores y originadores de productos de finanzas estructuradas para que revelen al público toda la información relevante relacionada con estos productos, de manera que el inversionista pueda hacer su propio análisis en forma independiente.
 25. Las líneas de Subordinación del personal de BWR y sus acuerdos de remuneración estarán estructurados de tal manera que eliminen o manejen en forma efectiva los conflictos de interés reales y potenciales:
 - a. un analista no será compensado o evaluado en base a los ingresos que BWR percibe de los emisores que este analista califica o con el cual el analista interactúa en forma periódica.
 - b. BWR hará revisiones oficiales y periódicas de sus políticas y prácticas de remuneración para sus analistas y otros empleados que participen en, o que de otra manera influyan en el proceso de calificación para asegurarse de que estas políticas y prácticas no comprometan la objetividad del proceso de calificación.
 26. El personal que esté directamente involucrado en el proceso de análisis no debe participar en discusiones sobre honorarios y precios cobrados a los clientes.
 27. Ningún empleado de BWR deberá participar en, o de otra manera influenciar, la determinación de una calificación de una entidad u obligación en particular, si el empleado:
 - a. posee valores o derivados de la entidad calificada que no formen parte de un esquema de inversión colectivo diversificado;
 - b. posee valores o derivados de un afiliado de la entidad calificada, cuya propiedad podría causar conflictos de interés, y que no forme parte de un esquema de inversión colectivo diversificado;
 - c. ha estado empleado por, o ha tenido otra relación de negocios importante con la entidad calificada que puede causar o puede ser percibida como una causa de conflictos de interés;
 - d. tiene un pariente cercano (es decir, un(a) esposo(a), una pareja, u otros dependiente o pariente que comparta su hogar) que actualmente trabaja para la entidad calificada; o
 - e. tiene o tuvo otra relación con la entidad calificada o un afiliado que pueda causar o pueda ser percibido como la causa de conflictos de interés.
 28. Los analistas de BWR y cualquier otra persona involucrada en el proceso de calificación (o su esposo(a), pareja, dependientes o parientes que compartan su hogar) no deberán comprar ni vender ni participar en ninguna transacción de títulos o derivados basados en un título emitido, garantizado o



de otra manera respaldado por una entidad que se encuentre en el área de responsabilidad analítica principal del analista, a no ser que formen parte de un esquema de inversiones colectivo diversificado.

29. Los empleados de BWR están prohibidos de solicitar y recibir dinero, regalos o favores de cualquier persona o entidad con la cual tiene negocios y están prohibidos de aceptar regalos ofrecidos en forma de dinero en efectivo. Se pueden aceptar obsequios conmemorativos o simbólicos que no excedan un valor monetario de US\$50.
30. Un analista de BWR que se involucre en una relación personal que podría llegar a crear conflictos de interés reales o aparentes (incluyendo, por ejemplo, una relación personal con un empleado de la entidad o del agente de la entidad calificada dentro de su área de responsabilidad analítica), deberá, sujeto a la ley aplicable, notificar esta relación al gerente u oficial apropiado de BankWatch.
31. BWR deberá establecer la política y los procedimientos para la revisión, a medida que sea apropiado, del trabajo pasado de los analistas que dejan de trabajar en BWR para trabajar con un emisor u originador con el cual el analista ha estado involucrado mediante la calificación de éste o con una empresa financiera con la cual el analista ha tratado considerablemente cuando trabajaba para BankWatch.
32. BWR hará todo lo posible dentro de lo razonable para asegurar que el lapso de tiempo entre la determinación de una acción de calificación por un comité de calificación y la publicación del mismo y el comentario relacionado sea tan reducido como sea posible razonablemente.
33. BWR publicará todas las calificaciones públicas y las acciones y opiniones de calificación relacionadas, incluyendo el retiro de una calificación, sin costo alguno en base no selectiva en su sitio de Internet público gratuito, www.BankWatchratings.com.
34. BWR debe mantener su sitio de Internet de tal manera que el usuario pueda determinar cuándo se hizo la actualización más reciente de una calificación.
35. Con la excepción de calificaciones privadas (sombra) que se entregan sólo a la parte solicitante, BWR debe divulgar las calificaciones emitidas tal como manda la Ley. Así mismo debe divulgar todas las decisiones posteriores que pudieran surgir en relación a dichas calificaciones.
36. En el Razonamiento de Calificación, BWR debe distinguir entre las calificaciones de productos de finanzas estructuradas y las calificaciones de bonos corporativos tradicionales a través de la inclusión de un comentario adicional. BWR aplicará las escalas de calificación emitidas por los diferentes entes reguladores y utilizará sus propias escalas para las calificaciones que no sean exigidas por la regulación.
37. En la sección correspondiente del informe, BWR debe indicar claramente los atributos y las limitaciones de cada calificación y el hecho que la calificadora no verifica la información que le entrega el emisor u originador del título calificado.
38. Cuando BWR publica una calificación, o toma una decisión de calificación con respecto a una calificación publicada, BWR debe explicar en un comentario o informe relacionado, los elementos que el comité de calificación consideró claves para la calificación o decisión tomada. Todos los informes y comentarios que emita BWR, deben estar sujetos a todas las leyes aplicables con respecto a la divulgación de información confidencial y todas las restricciones impuestas por los acuerdos de confidencialidad aplicables. Los directores de área de BWR ejercerán el control editorial total sobre todas las acciones de calificación, comentarios relacionados y todo su material publicado, incluidos todos los informes, criterios, metodologías, definiciones de calificación y otras políticas y procedimientos.
39. A medida que sea factible y adecuado a su propio criterio, BWR entrega al emisor u originador de un valor, el borrador del informe de calificación, previo a la reunión de Comité. Esto, únicamente para



que el emisor pueda verificar la exactitud de los conceptos emitidos y que no se violen temas de confidencialidad. BWR evalúa los comentarios del emisor y decide si corresponden.

40. En todos los casos la Calificadora se somete a la Ley en cuanto a la divulgación de las calificaciones emitidas.
41. BWR recibe constantemente información que no es pública, la cual se utiliza para el análisis y decisiones de calificación. El personal de BWR, debe mantener la confidencialidad pertinente sobre la información restringida al público.
42. Durante el desarrollo habitual de los negocios, los Analistas de BWR, tienen oportunidad de discutir sus opiniones y acciones de calificación con participantes del mercado. Estas conversaciones deben enmarcarse y limitarse a la información publicada. Adicionalmente deben mantener una línea consistente con la opinión y punto de vista publicado por BWR. Los analistas no deben divulgar ninguna información que no sea del dominio público ni información privilegiada relacionada con las deliberaciones internas de BWR.
43. Los analistas de BWR pueden compartir información con los miembros del comité de calificación y con personal de las empresas de calificación asociadas siempre que sea para obtener opiniones técnicas en cuanto al proceso de calificación.
44. Los analistas de BWR no deberán usar ni compartir información confidencial con el propósito de transar valores o para cualquier otro propósito que no sea el desempeño del objetivo de BWR. Las deliberaciones internas de BWR y las identidades de los individuos que participaron en el comité de calificación se mantendrán estrictamente confidenciales y no se divulgarán a personas que no formen parte de BWR, con la excepción de lo requerido bajo las leyes, reglas o regulaciones aplicables, o cuando se haga un pedido apropiado por parte de una agencia o autoridad gubernamental.